

DATOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	Denominación:
	Objetivos propuestos:
	Desarrollo del programa:
	Medios materiales y técnicos para su desarrollo:
	Participantes:
	Calendario:
	Presupuesto detallado del proyecto y/o actividad:
	Plan de Financiación del proyecto y/o actividad:

En . . . a . . . de . . . de

Fdo.:

Dirigido a: EXCMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 10/1981, DE 13 DE SEPTIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, EL GOBIERNO DE CANTABRIA LE REMITE QUE LOS DATOS PERSONALES RECORRIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEBAN INCORPORAR EN FICHEROS AUTOMATIZADOS TRAMITADOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SUS DATOS ESTÁN A SU ENTERA DISPOSICIÓN. TIENE DERECHO A ACCEDER A ELLOS PODIENDO RECTIFICARLOS O CANCELARLOS SI ASÍ LOS QUISIERA.

06/3864

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

*Información pública de expediente para construcción de nave para estabulación libre para ganado vacuno de aptitud láctea en suelo no urbanizable, en Ajo.*

Por don Domingo González Alvear se tramita expediente en solicitud de autorización para ampliación de estabulación de ganado vacuno de aptitud láctea en la parcela número 12, del polígono número 13, del Catastro de Rústica, en Barrio Rasillo, del pueblo de Ajo, en suelo no urbanizable especialmente protegido por valor productivo en zona de valor agrícola.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Ajo, 14 de marzo de 2006.—El alcalde, Antonio Güemes Díez.  
06/3558

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

*Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle de parcela.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete

al trámite de información pública el Estudio de Detalle promovido por don Luis García del Río que actúa en representación de la sociedad mercantil «Grupo Inversor Cienfuegos, S. L.»; que ha sido aprobado por Resolución de esta Alcaldía de 17 de marzo de 2006.

El Estudio de Detalle, visado por el secretario del Ayuntamiento en la fecha de la resolución, ha sido redactado por el arquitecto don Pedro Manuel Aguayo Reina y afecta a una parcela ubicada en una calle de nueva apertura perpendicular a la calle Pedro González Velarde, de Cartes, clasificada en el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Cartes como suelo urbano consolidado.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cartes, 20 de marzo de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.  
06/3879

#### AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

*Información pública de expediente para realizar explanación y colocar fosa séptica en suelo no urbanizable, en el Barrio de Moncobe.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente número 16/06, promovido por don Cristian Adolfo Rodríguez Ontavilla para realizar explanación y colocar fosa séptica en suelo no urbanizable en el Barrio de Moncobe, (Polígono 13, Parcela 27 del Catastro de Rústica), del municipio de Riotuerto.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Riotuerto (calle C. P. Leopoldo y Josefa del Valle, número 1, La Cavada, Riotuerto).

Riotuerto, 6 de marzo de 2006.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.  
06/3220

#### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

*Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle UA H-15, en Hinojedo.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2006 ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que desarrolla la Unidad de Actuación H-15 de Hinojedo, redactada por el arquitecto don José Luis Esteban Gavín, con el correspondiente Proyecto, visado colegialmente el día 21 de febrero de 2006 (exp. 56/06), siendo su promotor «Construcciones Pinta S. L.». Por plazo de veinte días se somete a información pública a los efectos previsto en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 21 de marzo de 2006.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.  
06/3891

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

*Información pública de expediente para reparación de tejado de cabaña en suelo no urbanizable, en Villanueva.*

Don José Luís Gandarillas Barquín ha solicitado autorización para reparación de tejado de cabaña en el barrio de la Riva, lugar del Collado, del pueblo de Villanueva, en terreno clasificado por el planeamiento municipal como suelo no urbanizable.